UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Novedades

Subir

PRESENTACION MEMORIAS FINALES DE PROYECTOS DE EXCELENCIA JUNTA DE ANDALUCIA: CONVOCATORIA 2011

Por resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de fecha 28/06/2018 se abre el plazo para la presentación de las Memorias finales de los Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de las correspondientes memorias será el siguiente: Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018 (PLAZO INTERNO HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE)

- Modelo de Informe: pueden descargarlo aquí

Requisitos técnicos: se accede con el Certificado digital del Investigador Principal

A-Instrucciones para rellenar el apartado científico:

En las memorias finales se detallara de forma exhaustiva toda la producción generada por el proyecto. Es muy importante incluir todas las publicaciones y resultados obtenidos por todos los miembros del equipo de investigación durante toda la vigencia del proyecto (aunque se hayan incluido en informes anteriores) a fin de evitar posibles requerimientos por no alcanzar los objetivos previstos en el mismo.

Así mismo, se incluirán su caso informe final de la actividad del personal investigador en formación

B-Instrucciones para rellenar el apartado económico (Apartado E-Gastos realizados)

Se utilizarán los datos que aparecen en e-proyecta dividiéndolos por partidas según la concesión: gastos de ejecución (material inventariable, material fungible, …) y gastos complementarios, además de los gastos de personal en su caso. Durante el mes de septiembre se subirá a e-proyecta un cuadro resumen con los datos económicos definitivos para cumplimentar el apartado E1. Independientemente es conveniente que reviséis los gastos generados por el proyecto para poder rellenar el resto de apartados (descripción material inventariable y fungible, asistencia a congresos, modificaciones..etc).

Una vez cumplimentadas las memorias tendrán que presentarlas en la siguiente dirección para su validación posterior por el representante legal de la entidad

https://www.juntadeandalucia.es/conocimientoinvestigacionyuniversidad/inprogrup/

Los proyectos P11-CVI-7859 y P11-SEJ-8286, en los cuales se produjo un cambio de IP, tendrán que enviar la memoria debidamente firmada en la primera página, a este Vicerrectorado, para su envio a través de correo electrónico.

- Puede descargar las INSTRUCCIONES aquí

PROYECTOS DE INVESTIGACION

Subir

DIRECCION PROYECTOS DE EXCELENCIA: PRESENTACION MEMORIAS DE SEGUIMIENTO Y FINALES. CONVOCATORIAS 2009,2010,2011 Y 2012

Por resolución del Secretario General de Universidades de fecha 31/05/2016 se abre el plazo para la presentación de las Memorias anuales de seguimiento e Informes finales de los Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía.

Plazo de presentación para todas las convocatorias: del 1 de junio al 25 de julio de 2016.

- Modelo de Informe: pueden descargarlo aquí

Requisitos técnicos: se accede con el Certificado digital del Investigador Principal

A. Instrucciones para rellenar el apartado científico:

En los informes intermedios se incluirá los resultados obtenidos en el último año del proyecto.

En las memorias finales se detallara de forma exhaustiva toda la producción generada por el proyecto. Es muy importante incluir todas las publicaciones y resultados obtenidos por todos los miembros del equipo de investigación durante toda la vigencia del proyecto (aunque se hayan incluido en informes anteriores) a fin de evitar posibles requerimientos por no alcanzar los objetivos previstos en el mismo.

B. Instrucciones para rellenar el apartado económico (Apartado E-Gastos realizados)

Se utilizarán los datos que aparecen en e-proyecta dividiéndolos por partidas: material inventariable, material fungible y gastos complementarios, además de los gastos de personal en su caso. Durante el mes de julio os enviaremos un cuadro resumen con los datos económicos definitivos para cumplimentar el apartado E1. Independientemente es conveniente que reviséis los gastos generados por el proyecto para poder rellenar el resto de apartados (descripción material inventariable y fungible, asistencia a congresos, modificaciones..etc).

- Convocatorias 2009,2010 y 2011
- Puede descargar las instrucciones aquí
- Convocatoria 2012
- Puede descargar las instrucciones aquí

Memorias Finales y de Seguimiento. Todas las Convocatorias

Subir

- Instrucciones para la presentación de memorias de la convocatoria 2010
- Instrucciones para la presentación de memorias de la convocatoria 2011
- GUIA PARA LA PRESENTACION TELEMATICA DE LAS MEMORIAS DE SEGUIMIENTO. CONVOCATORIAS 2009, 2010 Y 2011
- Modelo de memoria 2011
- Modelo de memoria 2010
- Memorias finales Proyectos de Excelencia 2009

Convocatoria 2015:

- Guia para la presentación telemática de las memorias de seguimiento. Convocatorias 2009, 2010 Y 2011
- Modelo de memoria 2011
- Instrucciones para la presentación de memorias de la convocatoria 2011
- Modelo de memoria 2010
- Instrucciones para la presentación de memorias de la convocatoria 2010

Convocatoria 2014:

- Instrucciones 2014
- INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LAS MEMORIAS DE LOS PROYECTOS 2011
- Formulario Memorias Proyectos de Excelencia 2014
- Listado de documentación a presentar
- Más información en la página de la Junta de Andalucía, sección de Ayudas y Subvenciones

Proyectos Motrices

Subir

- INSTRUCCIONES PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBCONTRATACIONES EN LOS PROYECTOS MOTRICES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA -versión actualizada a Septiembre 2013

Información importante sobre el material inventariable

Subir

- Ver resolución importante sobre el material inventariable

La Orden de 11 de diciembre de 2007 (BOJA de 05/01/2008) por la que se convocan entre otros incentivos los Proyectos de Excelencia, indica en su artículo 12 los conceptos de gasto. Sobre este asunto de gastos elegibles ya se han dictado diversas instrucciones que están disponibles en nuestra web . No obstante, es preciso actualizar esta información en función de la interpretación que de dicha normativa hace la Consejería de Innovación.

Así recientemente han aplicado un nuevo criterio, previsto en la citada Orden, respecto a los gastos en material inventariable. La Orden dice textualmente: “Únicamente se consideran incentivables los costes de amortización correspondientes a la duración del proyecto de investigación calculados según buenas prácticas de contabilidad”. Por tanto sólo se considera gasto en material inventariable la parte que se amortice durante la vigencia del proyecto (no el coste real del equipo), lo que impediría la adquisición del citado material al final del proyecto (último año).

En consecuencia, el gasto que se haya de realizar en material inventariable (presupuestado en la solicitud), deberá hacerse lo antes que permita la disponibilidad de fondos del proyecto, a ser posible en el primer año de vigencia del mismo, lo que deberá ser tenido en cuenta por todos los responsables de Proyectos de Excelencia en vigor a partir de esta fecha.

Viajes y Dietas en Proyectos de Investigación del Plan Andaluz

Subir

Resolución complementaria del Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología relativa a los gastos subvencionables de desplazamientos y estancias de los proyectos de excelencia.

- Ver resolución
- Cantidades para liquidaciones de dietas 2010
- Cantidades para liquidaciones de dietas 2009

Convocatorias Anteriores de Proyectos de Investigación

Subir

- Convocatoria 2012
- Convocatoria 2011
- Convocatoria 2010
- Convocatoria 2009
- Convocatoria 2008
- Convocatoria 2007
- Convocatoria 2005 y 2006

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO

Subir

- Grupos de Investigación: Programa de FORTALECIMIENTO de I +D +i de la Universidad de Granada
- Descargar etiquetas

GRUPOS DE INVESTIGACION

Subir

- Grupos de Investigación
- SICA: Sistema de Información Científica de Andalucía

Incentivos para la realización de actividades de carácter científico y técnico

Subir

- Relación de Ayudas concedidas de la Junta de Andalucía

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE INCENTIVOS JUNTA DE ANDALUCIA, CONVOCATORIA 2009-2013:

- Resolución cuadro de ponderación
- Resolución programa incentivos convocatoria 2009-2013
- Plazos de justificación y realización de actividades

Impresos y certificados

Subir

- Sección Impresos de nuestra página: Trasvase de partidas, Alteración de proyectos, Alta/Baja de personal, etc...
- Solicitar certificados de pertenencia o dirección de grupos y proyectos

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
http://investigacion.ugr.es